

DIARIO DE



BARCELONA,

Del miércoles 28 de

agosto de 1816.

San Agustín obispo doctor y fundador, y San Hermeto mártir.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de San Miguel del Puerto: se reserva á las siete.

Obligacion de oír misa antes ó despues de las labores.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Admosfera.
26 11 noche.	18 grad.	8 28 p. 11. 1	S. nubes.
27 6 mañana.	17	3 28 1	N. entrecubierto.
id. 2 tarde.	19	9 28 1 5	S. E idem.

ESPAÑA.

Embarcaciones que han entrado en Cádiz desde 9 de agosto hasta 12 del mismo.

Día 9. = Goleta de guerra inglesa Expresa, su capitan Christopher Day, de Portsmouth en 13 dias; ha conducido al señor D. Diego Roberto Mathews, Cónsul de S. M. B. en esta plaza. Dicha goleta ha vuelto á salir para Gibraltar. Balandra de guerra idem Delphin, capitan Alexander Mela, de Gibraltar en 2 dias. Polacra española San Antonio, capitan Joseph Garriga, de Salou en 14 dias, con vino. Ademas han entrado un portugues, un frances y diez y seis españoles.

Día 10. = Goleta española Necesidad, alias la Afligida, maestre D. Manuel Zalduendo, de Cumaná en 44 dias, con cacao y algodón á D. Juan Antonio Llorente. Ademas un sueco y trece españoles.

Día 11. = Nada ha entrado hoy.

Día 12. = Bombarda nuestra Señora del Claustro, patron Pedro Rabaça, de Tarragona en 17 dias, con vino, xabon y papel. Laud S. Antonio, patron Francisco Bosch, de Salou en 21 dias, con aguardiente y papel. Barca nuestra Señora del Carmen, patron Agustín Maristany, de Idem en 10 dias, con aguardiente y papel. Laud el Angel de la Guarda, patron Bernardo Sisa, de Idem en idem, con aguardiente. Laud San Antonio, patron Francisco Moragas, de Idem en idem, con idem. Místico nuestra Señora del Carmen, patron Juan Herrand. z, de Barcelona y Málaga en 2 dias, con esparteria y otros efectos. Laud San Antonio, patron Pedro Pages, de Idem en 3 dias, con aguardiente y papel. Laud San Antonio, patron Joseph Maristany, de Tarragona en 10 dias, con

aguardiente. Dos polacras de guerra españolas de levante, la una nuestra Señora del Carmen. Ademas han entrado tres españoles.

Idem salidos.

Bergantin español el Palo-Hincado, Pelegrin Mestre, con cacao para Barcelona. Goleta idem nuestra Señora de Monserrate, capitan Joseph Ragorta, con algodón y otros efectos para Palamós. Ademas han salido un inglés, un sueco, un francés, un portugués y un americano.

Nota. El bergantin San Antonio, maestro D. Bartolomé Girón, que entró el 8 del corriente de Puerto-Rico, conduce parte de su carga para Cataluña; un bergantin-goleta corsario insurgente que le largó bandera americana 50 leguas al O. del cabo de San Vicente, le llevó 12 sacos de cacao, 7 barriles de café, todo aparejo y xarcia de respeto, ancla y cable nuevo, el bote, las armas, víveres, pólvora &c. y la correspondencia.

Madrid 19 de Julio.

ARTICULOS DE OFICIO.

El Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de Marina ha recibido el parte y edicto siguientes:

» Excmo. Sr.: Tengo el honor de comunicar á V. E. para que lo participe á S. M. haber entrado en Sta. Fe, capital del nuevo reino de Granada, sus Reales tropas sin disparar un tiro el día 6 del corriente.

» La salida de una embarcacion de este puerto para Europa me ha decidido á comunicar á V. E. tan lisonjero acontecimiento, para anticiparlo, si fuere posible, al buque que lo verificará desde Cartagena.

» Dios guarde á V. E. muchos años. Sta. Marta 28 de Mayo de 1816.

— Excmo. Sr. — Torcuato Piedrola. — Excmo. Sr. ministro de Marina.

Edicto que con tan plausible motivo mandó fijar el gobernador de Cartagena de Indias.

D. Gabriel de Torres Velasco, coronel de los Reales egércitos, gobernador político y militar de esta plaza y provincia &c. &c. Hago saber al público que el Excmo. Sr. Capitan general del reino ha recibido hoy por conducto del coronel D. Miguel de la Torre, comandante general del egército oriental de Magdalena, la plausible noticia oficial de haber ocupado con las tropas reales de su mando el día 6 del corriente la capital del reino, de donde sus avanzadas arrojaron é hicieron huir á larga distancia á los insurgentes acaudillados por Serbio, que se ocupaban en saquear y maltratar al vecindario.

Los habitantes de esta capital y provincia no podrán menos que manifestar con su regocijo la satisfaccion que les produce el ver á sus hermanos de Sta. Fe, Popayan y demas provincias del reino libres ya, por el heroico esfuerzo y sacrificios de los valerosos soldados del Rey, de la tiranía de los bandidos, que vivian á costa de tan hermosos países; y el Gobierno, el primer interesado en coadyuvar á la celebracion de tan plausible, interesante y fausta nueva, decreta iluminacion general por esta noche, y permite toda clase de diversion honesta, confiando en que todos conservarán el mejor orden, y encargando á los alcaldes, comisarios

de barrio y demas individuos de justicia zelon cuidadosamente en el particular. Palacio del Gobierno de Cartagena de Indias 20 de Mayo de 1816. = Gabriel de Torres. = Fernando Pernet. = Es copia. = Pernet.

Idem 21.

Circular del Consejo Real.

El Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos, primer Secretario de Estado y del Despacho, y encargado interinamente del de Gracia y Justicia, ha comunicado al Consejo con fecha a de este mes, por medio del Ilmo. Sr. Decano, la Real orden que sigue:

» Ilmo. Sr.: Con fecha de 12 de Julio último me dice el Sr. Secretario del Despacho de Hacienda lo siguiente: » Para cumplir debidamente el objeto que el Rey se ha propuesto en el importante asunto del arreglo de aranceles del Reino, se ha servido mandar que la Junta nombrada á este efecto pida á los Intendentes, Consulados y demas corporaciones ó sujetos particulares todos los datos indispensables para conocer el estado de nuestra industria agrícola, fabril y comercial, sin cuyo conocimiento es imposible dar con acierto un paso en la interesante obra de los aranceles. Comunicó á V. E. de Real orden para su noticia y demas efectos que convengan: en la inteligencia que los individuos nombrados por S. M. para formar dicha junta son D. Josef de Imaz, Director general de Rentas, D. Juan Lopez de Peñalver, D. Francisco Durango y Ortuza, D. Manuel Benito Carranza, Vista de la Aduana de Cádiz, y D. Vicente Iturcicia, Vista de la de la Coruña. Lo que traslado á V. S. I. de Real orden para que disponga el Consejo su cumplimiento en la parte que corresponde.»

Publicada en el Consejo pleno la antecedente Real orden, ha acordado se guarde y cumpla lo que S. M. se sirve mandar en ella, y que se comuniqué á la Sala de Alcaldes, Chancillerías y Audiencias Reales, Corregidores, Gobernadores y Alcaldes mayores del Reino para su cumplimiento en lo que les corresponde.

Lo que participo á V. de orden del Consejo al fin expresado, y para que lo circule á las Justicias de los pueblos de su distrito; dándome aviso del recibo de esta para noticia del Consejo.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 17 de Agosto de 1816.

Señor editor: suplico á V. tenga bien insertar en su periódico el presente papel que aunque nada tiene de instructivo, algo tiene de interesante para los que, como yo, quieren corregirse de sus preocupaciones.

Estaba un día solo en mi gabinete meditando sobre los progresos que de pocos años acá se han hecho en las ciencias y en las artes, lisongeándome con razon de que hubiese ocurrido en la flor de mi juventud para poder aprovecharme de ellos; y discuriendo sobre qual debía llevarse me primero la atencion se me presentó luego á la imaginacion la Taquigrafía, no porque considere que ella merezca en sí la primacia entre las demas, sino porque por su medie pueden adquirir-

se con mas facilidad las otras, y así determiné dedicarme inmediatamente á su estudio despreciando, advertido por un discurso que leí análogo á dicho Arte, todas aquellas temerarias y aparentes impotibilidades del mal entendido cálculo sobre la velocidad de la articulacion con la morosidad de la pluma, y otras muchas de que se preocupan algunos talentos poco verados al estudio y meditacion de ellas; y á la verdad no me pesó haberlo hecho, porque ví verificado en mí lo que hasta entonces habia dudado en los demas y seguramente me hubiera sucedido lo que á otros, si primero no hubiese bien meditado que es un Arte aprobado y protegido por nuestro sabio gobierno, como que se hallan erigidas escuelas públicas de él en la corte, y en otras varias partes de nuestra España, las que tienen la satisfaccion de merecer un particular aprecio de S. M., y la de Madrid se ha visto honrada con su Real presencia.

Que la Europa entera sale garante de la verdad de su definicion y de sus utilidades, de modo que cada dia nos da pruebas incontestables de ello; que durante las llamadas cortes del Reyno dieron los Taquígrafos varias pruebas de la misma verdad, como que dejaron escritos muchos tomos en folio que copiaron en los debates y al tiempo de producirse los vocales de ellas: que en todos los certámenes públicos que se han dado en el salon de la casa Lonja de esta ciudad, han manifestado los alumnos de la escuela gratuita de ella, con general admiracion de los espectadores, los muchos adelantamientos de este Arte, y los muy mas que en adelante pueden esperarse de los mismos con mayor práctica de él, por ser ella una parte muy esencial de su perfeccion que contribuye no poco á su velocidad.

Todas estas convincentes reflexiones que se dejan ver aun del hombre mas idiota, me pusieron en la firme resolucion de no abandonar un arte que me prestaba los mas excelentes medios para hacer rápidos progresos en las demas artes, y ciencias; pero conuido mas de un verdadero deseo de instruccion, ó curiosidad, que de duda, me determiné hacer algunas objeciones á uno de los Taquígrafos sobre la morosidad de la pluma, con respecto á la velocidad de la lengua; y me contestó en estos terminos.

Hable V. tan aprisa como quiera; pronuncie los sñidos mas breves del idioma, y la experiencia le enseñará que es imposible articular un sonido en menos tiempo del que se necesita para señalar en el papel un punto. Nadie pronunciará mas sílabas, ó monosílabos que puntos podrá formar en el mismo tiempo aun el menos diestro de escribir v. g. la, la, la, la. Se pregunta ahora; una sucesion de puntos, es la figura mas breve que puede formarse? ciertamente que no, porque la formacion de un solo punto supone dos movimientos distintos, el primero para aplicar la pluma, y el segundo para levantarla; para pasar de un punto á otro no va la pluma por la direccion mas corta, puesto que esta fuera una línea recta que deberia pasar de uno á otro, y por consiguiente ya no quedarían marcados separadamente sino unidos por

la citada línea; luego el paso de un punto á otro exige alomenos que siga la pluma una direccion que podemos considerar como obliqua al primer punto y otra direccion que forme ángulo con esta que podemos considerar tambien como obliqua descendente al segundo punto, y así analizados los movimientos de la pluma en la formacion de tres puntos podemos decir que son tres ángulos unidos. De esto resulta que las líneas que describe la pluma en el aire, podrá pintarlas con igual facilidad y velocidad en el papel. Luego por mas aprisa que se hable podrán en el mismo tiempo egecutar dos líneas por cada sílaba. Pero pocos oradores hay que en el tono regular de declamacion no empleen doble tiempo del que necesitarian si quisiesen hablar con la velocidad posible; luego en la declamacion podrán escribirse dos puntos ó quatro líneas unidas, por cada sílaba. Nada mas evidente que esta consecuencia; pero como no siempre se guarda este grado de velocidad fundémosnos en el término medio entre el exceso de velocidad y el tono regular de declamacion; en este medio término corresponderán tres líneas por cada sílaba; luego si logramos un medio de fijar en el papel cuantas sílabas puedan dictársenos con signos para cuya egecucion se necesite menos tiempo que el preciso para pintar tres líneas unidas por cada una, tendremos una escritura aun mas veloz que la palabra.

De esta clase es la nuestra, y voy á manifestarlo con un egemplo que no crea V. sea buscado á drede, pues es el primero que me ha ocurrido, por haberse copiado en el último examen que se dió.

Muchos hay en el mundo que han subido
á la difícil cumbre de esta vida
que fortuna les ha favorecido
y dádoles la mano en la subida
pero despues que así los ha tenido
derribado con mísera caída &c.

Prescindiendo de las sinalefas hay aqui setenta sílabas; luego por lo demostrado, al tiempo de pronunciarlas pueden escribirse 210 líneas unidas. En expresar este egemplo empleamos 65 signos cuya egecucion es tan veloz como la línea recta y treinta espacios que deben retardar la velocidad como 60 líneas unidas. Sumadas estas líneas con las 65 de los signos, hallaremos que en el tiempo en que podian escribirse 210 líneas, hemos escrito solamente 125; por consiguiente podemos decir con razon que nuestra escritura es casi doble veloz que la produccion regular; y quando todo lo dicho no fuera bastante, tenemos á mas ciertos caracteres ó signos que de un solo golpe de pluma, se lleva á veces tres ó quatro palabras, de modo que puedo enseñar á V. varios escritos que en cada raya de caracteres comunes, no empleo mas que tres ó quatro de aquellos signos.

Por lo que me ví obligado á decirle que no tenia que contestar y que sus científicas soluciones me dejaban enteramente satisfecho como que enamorado de este Arte no perderia momento para lograr su posesion.

Lo participo á V. E. de Real orden para su inteligencia, satisfaccion y gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 agosto de 1816. =
Pedro Cevallos. = Sr. Capitan General de Cataluña."

AVISOS AL PÚBLICO.

En el salon del Real Palacio á puerta abierta y con las formalidades de estilo, á las nueve de la mañana del dia 30 se procederá al sorteo de las cédulas del empréstito de 20 de octubre de 1814 y de las creadas en Tarragona correspondientes al presente mes con presencia de lo dispuesto en el reglamento que en igual dia expidió el Excmo. Sr. Marques de Campo Sagrado siendo Capitan General de este Ejército y Principado, quemándose en el mismo acto del sorteo las que se han presentado y sido satisfechas procedentes de los anteriores; en la inteligencia de que el seis del próximo setiembre se publicará el executado en el mes de junio para que los tenedores de las agraciadas acudan á percibir sus contingentes.

Real Loteria. En la extraccion executada en Madrid el dia 19 del corriente, salieron los números 48, 4, 30, 33 y 68.

A las seis horas de este dia por su tarde, y en el parage acostumbrado del anden se rematará al mayor postor siendo suficiente la subhasta de la fragata nombrada Antonieta, con los arreos y aparejos que constan de la nota de inventario, y á tenor de los pactos de la taha que existen esta y aquella en poder del corredor Joseph Creus, cuyo remate no pudo tener efecto en otro anterior dia señalado por imprevistas y legítimas ocurrencias que sobrevinieren de que en aquel acto se dió aviso.

Hoy dia 28 de agosto, en virtud de Real permiso y con aprobacion del Gobierno, ha resuelto la muy ilustre Junta de reunion de leales barceloneses dar bayle público, si el tiempo lo permite, en la casa fábrica de N. España, sita en la calle den Robador, desde las siete á las doce de la noche, pagando igual entrada que en los anteriores, y debiéndose observar en dicha diversion quanto está prevenido por los carteles y avisos fixados en las esquinas.

Si á algun maestro espadero ó guarnicionero de esta ciudad le acomodase contratar 328 vaynas de baqueta con contera, abrazaderas y anillas de yerro (á toda perfeccion) para igual número de espadas rectas de caballería, se conferirá para tratar del ajuste con el teniente coronel comandante del tercer regimiento de húsares D. Manuel Muñoz Baca, que vive en la calle del Condé del Asalto, casa del señor Galofre, piso segundo, de siete á ocho de la mañana.

Embarcaciones venidas al Puerto el dia de ayer.

De Aguilas é Ibiza en 5 dias, el patron Antonio Tur, ibizenco, xabeque la Concepcion, de 25 toneladas, con esparto obrado de su cuenta. = De Valencia, Alfaques y Salou en 8 dias, el patron Juan Bautista Martinez, valenciano, laud Santo Christo del Grao, de 24 toneladas, con arroz á D. Mariano Firmat y Cortadellas.

Fiestas. Hoy día 28 del corriente mes, en la iglesia de Santa Mónica de PP. Agustinos descalzos, se celebra la fiesta de su esclarecido Patriarca San Agustín, con misa solemne á las 10, y sermón que dirá el R. P. Fr. Mateo de los Dolores, religioso del propio convento.

Hoy el ilustre gremio de mercaderes al por menor, obsequian á su titular San Julian en la iglesia de San Cayetano de PP. Teatinos: á las 10 de la mañana la música de Santa María del Mar cantará el oficio solemne, y así mismo durante el discurso de ella se rezarán muchas misas para sufragio de los cofrades difuntos y obsequio del Santo.

Mañana 29 del corriente la Real Archi-Cofradía de la Sangre celebra la fiesta de la Degollacion del Bautista en su capilla erigida en la parroquial del Pino: á las 10 habrá solemne oficio, y á las 6 de la tarde continuará sus devotos ejercicios en que predicará el P. Jaumeandreu de PP. TT.; esperando dicha Archi-Cofradía la concurrencia de sus devotos cofrades y congregantes.

Aviso. Ignorándose la habitacion del presbítero D. Bartolomé Bauzá, natural de Palma en la isla de Mallorca, se servirá conferirse con el empleado en Reales Provisiones D. Antonio Llorens, que tiene su habitacion en el quarto segundo de la casa Gelabert, calle del Conde del Asalto, núm. 4, quien tiene que comunicarle cierto asunto.

Ventas. Hay para vender una prensa de hacer fardos: el sugeto que quiera comprarla acuda al carpintero de la Frenaría que dará razon de quien la tiene para vender.

En el despacho de este diario darán razon de quien tiene para vender un caballo andaluz enseñado al picadero y para montar con silla y brida ó sin ella.

Perdidas. Quien haya encontrado una atracada pequeña de una niña, de oro, compuesta de aro y una perilla de coral, que se perdió por las inmediaciones de San Jayme, sírvase entregarla en la oficina de este diario, que enseñarán la compañera y darán una gratificacion.

Qualquiera persona que haya encontrado una bolsa de seda vulgo rídículo, con un pañuelo blanco dentro, que se perdió la semana pasada desde la plaza de Santa Ana al teatro, se le suplica tenga la bondad de entregarlo en la oficina de este diario, donde le darán las señas y una gratificacion.

Teatro La acreditada tragedia en tres actos titulada: *los Hijos de Edipo*, intermediada con el bayle las boleras acachuchadas, y concluida con el saynete el Soldado fanfarrón. En clase de entrada particular el producto que rinda en este día dicha funcion, es á favor de Joseph Robraño, segundo gracioso de la compañía española. A las siete.

Cambios al medio día Vales Reales á 83¼ p. c. d.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Librería.